

# LA SEMANTICA ESTRUCTURAL COMO AUXILIAR EN LA TRADUCCION DE TEXTOS CLASICOS: SALUSTIO *Catil. 1,5.*

Antonio M<sup>a</sup> MARTIN RODRIGUEZ.  
I.B. Carrizo de la Ribera (León)  
Juan Fco. DOMINGUEZ DOMINGUEZ  
Universidad de León.

La versión de un texto latino a una lengua romance puede plantear algún inconveniente (por lo demás, bien conocido) que viene a sumarse a las dificultades empíricas intrínsecas de toda traducción. En algunos casos, la relación de parentesco etimológico, en lugar de facilitar la traducción, puede ser origen de una versión incorrecta de los contenidos. Los cambios de significado que puedan haber tenido lugar en el largo proceso evolutivo del latín a la lengua románica han de tenerse muy en cuenta si no se quiere ofrecer una versión distorsionada de los contenidos. Conviene en este sentido no acercarse a la lengua madre partiendo de los resultados romances.

Somos conscientes<sup>1</sup> de que en los textos no se traducen significados de lengua, sino contenidos textuales (condicionados por el contexto lingüístico y extralingüístico), pero las variantes contextuales son deducibles de las invariantes del significado (no así a la inversa). De suerte que el sentido contextual no puede ir abiertamente contra el valor o los valores de lengua de que es portador todo lexema. El conocimiento de estos valores de lengua, esto es, de las estructuras léxicas, constituye un auxiliar no desdeñable en la práctica de la traducción.

De lo anteriormente dicho quisiéramos ofrecer aquí un ejemplo, entre los muchos que se podrían citar. En el proemio de *La conjuración de Catilina* escribe Salustio (1,5):

sed diu magnum inter moralis certatem fuit uine corporis an uirtute animi res militaris magis precederet

Un eximio latinista, A. Ernout, en su meritoria edición de la obra salustiana, traduce así:

Toutefois c'est depuis de longues années un sujet d'ardents débats parmi les hommes que de savoir si l'art militaire procède davantage de la force physique ou de la vigueur de l'esprit.<sup>2</sup>

El texto no parece plantear especiales problemas, pero nos llama la atención la traducción de *precederet* con el significado de "proceder". En primer lugar, señalemos que en ninguno de los 33 restantes usos del verbo *procedo* en Salustio encontramos ese contenido. "Proceder" reclama como régimen un complemento separativo y con ese matiz interpreta Ernout los ablativos *ui* y *uirtute*. Sin embargo, en la mayor parte de los ejemplos encontramos una complementación lativa<sup>3</sup>. En

otros 10 ejemplos aparece una idea derivada de "avanzar" -que es el significado usual de *procedo*-, a saber, la de "salir(bien), resultar" (cf. *Catil. 32,1... quod neque insidiae consuli procedebant...*), en construcción absoluta<sup>4</sup>, o precisada por adverbios<sup>5</sup>. En 4 ejemplos<sup>6</sup> la noción de "avanzar" aparece transferida a la esfera temporal ("transcurrir"), en construcciones del tipo *ubi plerumque noctis precessit...*

Sólo en dos pasajes hay construcciones separativas, precisadas en ambos casos por la preposición *ex* (*Catil. 61,8*):

Multi autem qui *e castris* uisendi aut spoliandi gratia processerant...

(*Iug. 46,5*):

*Ex oppides et mapalibus* praefecti regis obuui procedunt

pero en un caso la construcción separativa está acompañada por un complemento de finalidad y en el otro el valor lativo se deduce bien del contexto (cf. *obuui*), todo lo cual es incompatible con el significado de "proceder"<sup>7</sup>.

Por otro lado, son escasos los usos de *procedo* en la época clásica con el significado de "proceder"<sup>8</sup>. En cambio, sí parecen más frecuentes en época tardía<sup>9</sup> y, de hecho, es el contenido que se ha impuesto en las lenguas romances. Por ello, la traducción de Ernout por "proceder" parece un anacronismo, cuyo origen no es otro que el hecho de no prestar atención al contenido (o contenidos) de este lexema en latín, prescindiendo del resultado romance<sup>10</sup>.

*obuuiam*: *ib. 53,5*; *obuius*: *ib. 21,1*; *46,5*; *69,1*; *113,5*; en dos ejemplos aparece el equivalente abstracto de la dirección la finalidad: *supino*: *Iug. 94,5*; *gratia + gerundio*: *Catil. 61,8*; entre casos la idea lativa está sugerida por el contexto: *Iug. 4,9*; *50,2*; *92,8*. Ello nos da un total de 20 ejemplos sobre 33.

<sup>4</sup> *Catil. 27,3*; *32,1*; *Iug. 65,5*; *85,5*

<sup>5</sup> *parum*: *Iug. 35,4*; *46,4*; *61,3*; *tardius*: *ib. 11,9*; *epist. Caes. 2,12,8*; *secus*: *Iug. 25,10*.

<sup>6</sup> *Iug. 21,2*; *51,2*; *83,3*; *109,4*.

<sup>7</sup> "El movimiento de avance y prosecución indicado por *pro-* conecta con el de origen, indicado por *ex-*, según la secuencia espacial origen - prosecución, *ex- - pro-*" (GARCIA-HERNANDEZ, B. (1980): *Semántica Estructural y Lexemática del Verbo*, Reus, Ed. Avesta, pág. 190.)

<sup>8</sup> Cf., p.e.,

"ex animique uoluntate id proceder primum, inde dari porro per totum corpus" (LVCR. 2,270-1)

"...si apparuerit quando et unde (sc. uenti) procedant" (SEN. *nat. 5,7,1*)

<sup>9</sup> "Pese a que la orientación de la secuencia es la de *ex-* a *pro-* y no a la inversa, a veces *pro-* se ha teñido, por influencia sintagmática de un ablativo de origen, del valor de *ex-*, hasta el punto de indicar, sobre todo en la lengua postclásica y tardía, la procedencia mejor que la prosecución: *procedo* ("proceder")" (GARCIA-HERNANDEZ, B., *ob. cit.* pág. 37, nota 74)

<sup>10</sup> De hecho el propio Ernout explica el contenido de *procedo* como "s'avancer, progresser", en ERNOUT, A. - MEILLET, A. (1985): *Dictionnaire étymologique de la Langue Latine. Histoire des mots*, 4

<sup>1</sup> Cf. COSERIU, E. (1981): Principios de semántica estructural, Madrid, Gredos, pág. 208, y, en particular, sus trabajos "Lo erróneo y lo acertado en la teoría de la traducción", recogido en su obra (1977): *El hombre y el lenguaje*, Madrid, Gredos, págs. 214-239; y "Kontrastive Linguistik und Übersetzungswissenschaft: Ihr verhältnis zueinander", en KÜHLWEIN, W. - THOME, G. - WILLS, W. (eds.) (1981): *Kontrastive Linguistik unad Übersetzungswissenschaft. Akten des Internationalen Kolloquiums Trier Saarbrücken 25.- 30.9.1978.*, Munich, Wilhelm Fink Verlag, págs. 183-199.

<sup>2</sup> *Salluste. La Conjuración de Catilina. La Guerre de Jugurtha. Fragments des Histoires*, texte établi et traduit par A. Ernout, 10<sup>e</sup>me tirage, Paris, Soc.d'éd. Les Belles Lettres, 1974, pág. 55.

<sup>3</sup> *In* + acusativo: *Iug. 46,5*; *79,8*; *113,5*; *ad* + acu.: *ib. 18,12*; *52,6*; *Hist. 1,77,9*; *eo... ut*: *Iug. 5,2*; *21,1*; *Hist. 1,55,8*; *eo... ubi*: *Iug. 1,5*;

Podemos preguntarnos si se trata de un error aislado o se repite en otras traducciones. Examinemos algunas de las traducciones usuales. Una interpretación semejante aparece en la traducción inglesa de Rolfe:

...whether success in arms depends more on...<sup>1</sup>

Por su parte, Pabón, que traduce:

... si las ventajas de la guerra se obtenían de preferencia con...<sup>2</sup>

y Walter, cuya versión es:

... si la science des armes exige plus de force physique ou...<sup>3</sup>

parece que tampoco perciben el valor claramente lativo de procederet, acudiendo a expresiones que no reflejan bien ese valor.

En cambio, un análisis de procedo siguiendo los principios de la semántica estructural<sup>4</sup> permite apreciar el contenido exacto de procederet en el texto y, así, traducirlo de forma correcta. Procedo es un modificando de cedo con el preverbo pro-. La base léxica, cedo, significa "ir, marchar"<sup>5</sup>, sin especificación del sentido del movimiento, y resulta modificada por el preverbio<sup>6</sup> de la manera siguiente. A partir de una secuencia espacial

ab-, de-, ex- pro-, per, trans- ad-, in-  
"ablativos" "prosecutivos" "adlativos"

permutando los términos extremos y pasando al terreno del aspecto verbal, obtenemos la secuencia aspectual:

ad-, in- pro-, per-, trans- ad-, de-, ex-<sup>7</sup>  
"ingresivos" "progresivos" "resultativos"

Por tanto, en el campo espacial pro- tiene un valor prosecutivo: indica el "movimiento hacia adelante", por oposición a re-, "hacia atrás" (procedo: "avanzar" / recedo: "retroceder"). Este valor de procedo lo vieron ya los gramáticos antiguos (PAVL. FEST. p. 279, 6 s.L.):

procedere...pro porro cedere

y se manifiesta con particular nitidez en contraste con modificados de re- (BELL. Afr. 50,2):

...ut re duplici perturbatus Caesar eiusque exercitus neque retro regrediendi neque ultra procedendi oblata facultate circumventus concideretur

En el terreno aspectual, pro- indica la progresión, la acción proyectada de manera continua hacia su culminación. Así, frente a cedo, "marchar", procedo expresa la noción de "marchar hacia adelante de manera continua", y éste es precisamente el contenido de procederet en el texto, la idea de un desarrollo continuo en el arte militar por medio de la fuerza o del vigor espiritual<sup>8</sup>. Ello puede expresarse de manera clara mediante "progresar". A esta interpretación se acerca la traducción del Infante don Gabriel:

... si el ejercicio de la guerra se adelantaba más con...<sup>9</sup>

---

ème éd., 4 ème tirage, augmenté d'additions et corrections nouvelles par J. André, Paris, Ed. Klincksieck, s.u. cedo.

<sup>1</sup> *Sallust*, with an English Translation by ROLFE, J. C. (1980), Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press-London, William Heinemann Ltd., pág 3.

<sup>2</sup> *Salustio. Catilina y Jugurta*, texto y traducción por PABON, J. M., (1954) vol. I, Barcelona, Alma Mater, pág. 14.

<sup>3</sup> *Historiens Romains. Historiens de la République. Tome I: Tito Live. Salluste*, traduction nouvelle établie et annotée par WALTER, Gérard (1968), Bibl. de la Pléiade, Paris, Ed. Gallimard, pág 775.

<sup>4</sup> Asumimos los postulados teóricos y metodológicos expuestos por B. García-Hernández en su obra ya citada. Una exposición resumida y didáctica del sistema de clases verbales que propone García-Hernández puede verse en su artículo "Lexemática junto a gramática latina ¿por qué no?", *Eclás* 89, 1985 págs. 169-181.

<sup>5</sup> Cf., ERNOUT, A.-MILLET, A.: *ob. cit.*, s.u. cedo.

<sup>6</sup> Sobre el sistema preverbal latino, véase en particular BENVENISTE, E. (1966): "Le système sublogique des prépositions en latin", en *Problèmes de linguistique générale*, Paris, Ed. Gallimard, págs. 132-139; POTTIER, B. (1962): *Systématique des éléments de relation. Étude de morphosyntaxe structurale romane*, Paris, Klincksieck, págs. 267-97; GARCIA-HERNANDEZ, B.: *ob. cit.*, especialmente págs. 123-227; (1978): "Relaciones clasemáticas en el sistema adverbial latino", *Studia Philologica Salmanticensis* 2, págs. 147-158. Sobre el preverbio pro- específicamente, cf. FRANCIS, E.D. (1973): "Particularum quarundam varietas: Prae and pro", *YCLS* 23, págs. 1-59.

<sup>7</sup> Cf. GARCIA-HERNANDEZ, B. (1977): "Relaciones...", pág. 157 y "El sistema del aspecto verbal en latín y en español", *Studia Philologica Salmanticensis* 1, pág. 111.

---

<sup>8</sup> Es claro que el matiz de los ablativos en el texto es instrumental y no separativo. En cualquier caso, sobre la inconsistencia de distinguir ablativos separativos, locativos e instrumentales, véase RUBIO, L. (1983): *Introducción a la Sintaxis Estructural del Latín*, Barcelona, Ariel, págs. 155 ss.

<sup>9</sup> *Cayo Salustio. La Conjuración de Catilina. La Guerra de Jugurta*, traducción del latín del Infante don Gabriel, Madrid, Col Austral, 4ª ed., Espasa Calpe, 1973, pág. 15.